



Córdoba, 15 de febrero de 2012

VISTO:

La Resolución N° 440/2011 que establece que el inicio de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo será el 20 de febrero de 2012;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada fecha corresponde a un feriado nacional por los festejos de "Carnaval";

Que a los efectos de no alterar la cantidad de Sesiones Ordinarias anuales del Cuerpo, resulta necesario posponer la fecha de la 1ª Sesión Ordinaria;

Que el Art. 8º in fine de la Ordenanza 370/95 y sus modificatorias establece que las sesiones ordinarias no podrán ser suspendidas ni trasladadas de los días y lugar habituales, salvo Resolución del Decano y/o del H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Trasladar la 1ª Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo, para el día 22 de febrero de 2012 a las 17:00 horas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 012 /2012

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

